Caazapá – Paraguay.
R.U.C. N° 80024568-7
Calle 15 de Octubre - Tel: 021 3282907
e- mail:munibertoni@hotmail.com

ADENDA N° 1

LICITACIÓN POR CONTRTACIÓN DIRECTA (CD) N° 01/2019 - "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE " - (ID N° 358446)

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Moisés Santiago Bertoni, de conformidad a los preceptos establecidos en el Artículo 22 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y artículo 40 del Decreto 21909/03, en el marco del procedimiento por contratación directa CD N° 01/2019 identificado en el SICP con el ID N° 358446 según descripción "Adquisición de Combustible" procede a modificar e incluir los siguientes criterios al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICATORIA Nº 1

ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDCLC)

Donde dice:

c) Capacidad financiera:

c.1 Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014 – 2015 – 2016)

c.2 Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014 – 2015 – 2016)

c.3 Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2014 – 2015 – 2016), no deberá ser negativo.

Debe decir:

c) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:
- c. 1 Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017)
- c. 2 Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017)
- c 3 Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2015, 2016, 2017)

-PARA OFERENTES EN CONSORCIO: El cumplimiento de este requerimiento se analizará en conjunto consolidándose los valores de los balances de todos los miembros, debiendo el resultado encontrarse dentro de los rangos solicitados.

MODIFICATORIA Nº 2

ANEXO E
DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Donde dice:

V. Otros documentos.
La Convocante podrá indicar los siguientes documentos: -Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas y recepción finales de productos similares (diesel) a lo propuesto, de los tres ultimo años, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio por años al 50 %, de lo ofertado en la presente licitación -Se debe proveer información para demostrar que el oferente es representante y/o distribuidor de la marca del bien ofertado y comercializado en el mercado local, por el término de 2 años como mínimo

Debe decir:

VI. Otros documentos.
V.1- A efecto de verificar la situación financiera de los oferentes se solicita la presentación de los balances de los años 2015, 2016, 2017 firmados y sellados por un Contador Público Nacional habilitado. Para el efecto deberá acompañar el comprobante de pago de la patente profesional vigente del municipio donde tiene el asiento principal de sus actividades. v.2- El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos: -Licencia Ambiental, Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación a la Ley ambiental -Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio -Patente Municipal vigente del municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial a la fecha de la presentación de la oferta. -Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN), sobre las bocas de expendio de propiedad de la misma -La empresa deberá presentar una descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente el equipamiento de seguridad para la previsión, control y extinción de incendio y derrame de producto.

MUNICIPALIDAD MOISES S. BERTONI
UOC

Wilfrido Herrera.-
Responsable U.O.C.-

MUNICIPALIDAD DE DR. MOISES SANTIAGO BERTONI
Unidad Operativa de Contrataciones

Caazapá – Paraguay.
R.U.C. N° 80024568-7
Calle 15 de Octubre - Tel: 021 3282907
e- mail:munibertoni@hotmail.com

ADENDA N° 1

LICITACIÓN POR CONTRTACIÓN DIRECTA (CD) N° 01/2019 - "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE" - (ID N° 358446)

V. Otros documentos.
v. 3- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas y recepción finales de productos similares a lo propuesto, de los tres ultimo años, por montos o volúmenes superiores en promedio por año al cincuenta (50%) por ciento del monto ofertado en la presente licitación. v. 4- Se debe proveer información para demostrar que el oferente es representante y/o distribuidor de la marca del bien ofertado y comercializado en el mercado local, por el término de los últimos dos (2) años como mínimo .

La presente adenda pasa a formar parte de los documentos correspondientes al PBC según lo establece el procedimiento de contratación.-

Moisés S. Bertoni, 05 de marzo de 2019

MUNICIPALIDAD MOISES S. BERTONI
UOC

Wilfrido Herrera.-
Responsable U.O.C.-